

Fideicomiso del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado

**PEDIDO DE COMPRA 01/2018
CND-PyS/PRO/10/30/2018**

1. CONTRATANTE

El Contratante es el **Fideicomiso del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado** (en adelante el "*Fideicomiso*"). La Corporación Nacional para el Desarrollo actuará única y exclusivamente en carácter de Fiduciaria del Fideicomiso referido.

2. OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del presente pedido, según el siguiente detalle:

Equipo Versión final	Código	Cant.
Aspirador para entorno quirúrgico	BI.BQ008	3
Aspirador portátil, 30 l/mm	BI.HP003	5

Para todos los bienes cotizados, se debe tener en cuenta las especificaciones establecidas en el Anexo 1. Las especificaciones detalladas en cada ítem son las mínimas, por lo tanto sólo se considerará el equipamiento con igual o mejores prestaciones o características.

Los oferentes deberán presentar catálogos y folleterías del equipamiento ofertado junto con el formulario de oferta del Anexo 1 completo.

Para todos los bienes, se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones excluyentes:

- Garantía mínima requerida: 2 años
- Declaración de la vida útil de los bienes

Cada bien ofertado deberá haber sido testado y certificado por Organismos o Institutos reconocidos, a fin de garantizar la calidad y durabilidad, para lo cual se deberá adjuntar información expresa.

Se deberá presentar la documentación establecida por la legislación vigente en Uruguay, a modo de ejemplo, aquello que sea exigido por la normativa de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería y el MSP entre otros.

3. CONSULTAS Y PRESENTACION DE OFERTAS

Las consultas referidas al presente pedido, podrán presentarse únicamente vía e-mail a la siguiente dirección: pedidocompras01/2018/fideicomiso-bse@cnd.org.uy

Las ofertas podrán presentarse hasta el día **miércoles 03 de octubre**.

Las mismas deberán presentarse vía mail a la casilla pedidocompras01/2018/fideicomiso-bse@cnd.org.uy. Se deberá identificar claramente los datos de la empresa oferente (nombre de la empresa, contacto comercial, teléfono/fax, e-mail y otros que entienda importante mencionar).

4. Forma de cotización y criterios de adjudicación

Se cotizaran precios unitarios, plaza, en pesos uruguayos según Anexo 2. La cotización será, preferentemente, por lote completo, aceptándose cotización en forma parcial.

La evaluación de las ofertas y adjudicación se hará aquella que mejor se adapte a los intereses del Sanatorio y considerando el precio ofertado, la propuesta técnica, calidad, entre otros.

5. PRECIO DE REFERENCIA

U\$S 7.444+ IVA.

6. ADJUDICACIÓN

El Contratante se reserva el derecho de anular el pedido, declararlo desierto, o frustrado y rechazar todas las ofertas cuando ninguna de ellas satisfaga las especificaciones, sean inconvenientes, o evidente a su juicio, haya habido falta de competencia, y/o colusión, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes. El haber presentado propuesta, o el haber ofertado el precio más bajo, no dará derecho a ningún Proponente para reclamar por concepto alguno.

Si los precios de las ofertas, o las ofertas recibidas son manifiestamente inconvenientes, y a efectos de evitar frustrar el pedido, se podrá solicitar directamente a los oferentes mejoras en sus condiciones técnicas, de precio, plazo o calidad, en consonancia con el objeto del pedido.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y a los demás oferentes al correo electrónico.

El Contratante enviará una orden de compra vía correo electrónico.

El Contratante se reserva el derecho de aumentar o disminuir unilateralmente las prestaciones objeto del Contrato hasta un máximo de 20% y 10% del Precio Total, respectivamente, respetando las condiciones y modalidades originales.

También podrán aumentarse o disminuirse en mayores proporciones a las indicadas, previo consentimiento del Adjudicatario, respetando las condiciones que rigen la contratación.

7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO

La empresa adjudicataria deberá entregar todo los bienes antes del **15 de febrero de 2018**.

La entrega se realizara en Nueva Central de Servicios Médicos (CSM) del Banco de Seguros del Estado (BSE) ubicada en Av. José Pedro Varela 3420.

En caso de constatarse en el momento de la recepción de los bienes el incumplimiento de cualquiera de los requisitos y condiciones, así como de las especificaciones indicadas como mínimas, los mismos serán rechazados.

8. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará a los **15 días** calendarios contados desde aprobada la factura. Se deberán presentar los certificados de estar al día de DGI, BPS y BSE.

Los pagos se efectuarán mediante transferencia para lo cual el proveedor compromete el suministro de toda la información necesaria para instrumentar la misma.

ANEXOS:

Anexo I. Especificaciones técnicas.

Anexo II. Oferta económica.